

**MENSAJE DEL GENERAL SIMÓN BOLÍVAR
AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ,
10 DE FEBRERO DE 1825**

Señores:

Los representantes del pueblo peruano se reúnen hoy, bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la República, que fallecía oprimida con el peso de las más espantosas calamidades. Pero, la mano bienhechora del Ejército Libertador, ha curado las heridas que llevaba en su corazón la patria: ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco Capac, fundador del Imperio del Sol; y ha puesto a todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres, otro arbitrio que el de defendernos. Como el Ejército ha triunfado con tanta gloria de las armas peruanas, me creo obligado a suplicar al Congreso que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido según la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto para colocarlo en el tribunal; he solicitado con esmero a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia: la religión de las leyes.

Las rentas nacionales no existían, el fraude corrompía todos sus canales, el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creído forzado a dictar reformas esenciales y ordenanzas severas para que la República pueda llevar adelante su existencia, ya que la vida social no se alimenta sin que el oro corra por sus venas. La crisis de la República me convidaba a una preciosa reforma, que el curso de los siglos quizá no volverá a ofrecer. El edificio político había sido destruido por el crimen y la guerra. Yo me encontraba sobre un campo de desolación; más, con la ventaja de poder constituir en él un gobierno benéfico. A pesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora con que me lisonjaba mi esperanza. La sabiduría del Congreso tendrá que emplear toda su eficacia para dar a su patria la organización que ella requiere y la dicha que la libertad promete. Séame lícito confesar que, no siendo yo peruano, me ha sido más difícil que a otro, la consecución de una empresa tan ardua.

Nuestras relaciones con la República de Colombia nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada no ha reservado nada para

nosotros; ella ha empleado su tesoro, su Marina, su Ejército, en combatir al enemigo común como en causa propia.

El Congreso observará, por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito que tiene, en el orden americano, la íntima y estrecha federación de los nuevos Estados. Persuadido yo de la magnitud del bien que nos resultará de la reunión del Congreso de representantes, me he adelantado a invitar a nombre del Perú a nuestros confederados para que, sin pérdida de tiempo, verifiquemos en el istmo de Panamá, esa augusta Asamblea que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La República de Chile ha puesto a las órdenes de nuestro gobierno una parte de su Marina, mandada por el bizarro vice-almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao con fuerzas chilenas y colombianas.

Los Estados de México, Guatemala y Buenos Aires nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno, a causa de la celeridad de los sucesos. Estas repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la República de Colombia es el único que, en estas circunstancias, ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña se han presentado en esta capital a ejercer sus funciones. El último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable; los otros dos han obtenido el exequátur correspondiente para entrar a los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú sean conocidos en Europa, parece probable que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política que hayan de adoptar. Me lisonjeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar crédito a las declaraciones de Francia, ella no está muy distante de unirse a Inglaterra en esta marcha liberal, y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá más a la existencia de los nuevos Estados que han venido a completar la sociabilidad del universo.

¡Legisladores!

Al restituir al Congreso el poder supremo que depósito en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuánto hay de más terrible en el mundo: de la guerra, con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Prescribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad. ¡Esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, sin duda, que el Congreso, para flanquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del Ejército Libertador; pero, ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores:

El Congreso queda instalado. Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad del Alto Perú y a la rendición del Callao, último baluarte del imperio español en la América Meridional. Después volaré a mi patria a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del Ejército Libertador.